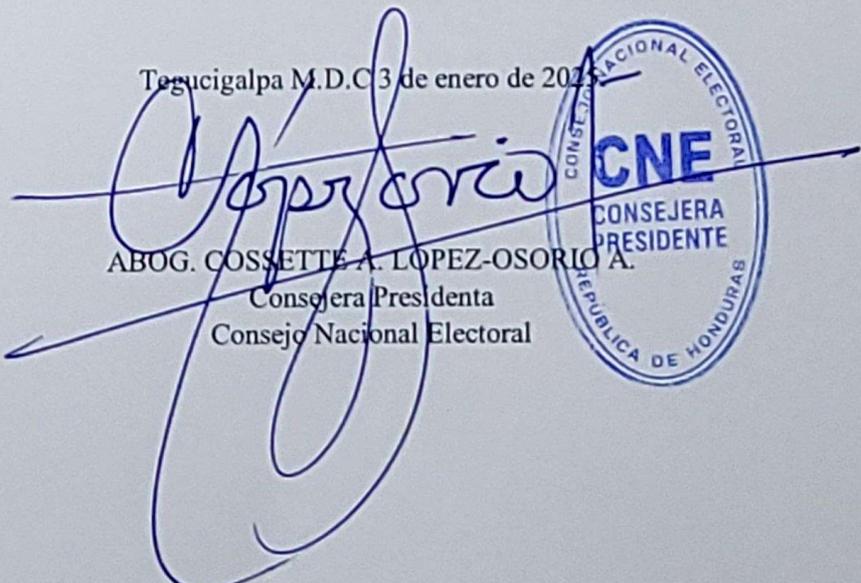


**Aviso**  
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**

República de Honduras  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN  
No. CNE-PEP-UCCE-007-2025

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE-PEP-UCCE-007-2025, correspondiente a la **“AUDITORÍA EXTERNA DE PROCESOS Y RESULTADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico [licitaciones-ucce@cne.hn](mailto:licitaciones-ucce@cne.hn). Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HonduCompras" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.hn](http://www.cne.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., el 8 de febrero del 2025 a las 10 a.m. hora oficial de la Republica de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C 3 de enero de 2025

  
ABOG. COSSETTE A. LOPEZ-OSORIO A.  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral

